

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,832

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 1897.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Contestación al señor Carbonell

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Ruego á usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico á lo que á continuación expongo, dándole por ello las más expresivas gracias su afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El Marqués de las Escalonias.

En el número 13.827 del DIARIO DE CORDOBA, correspondiente al viernes 6 del actual, aparece una Exposición dirigida al Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y suscrita por el Diputado de la misma y Vocal de la Comisión provincial, Sr. D. Carlos Carbonell y Morand, en cuya exposición, ocupándose del deplorable estado administrativo de la Corporación, formula injustas censuras contra mi gestión como Ordenador de Pagos, inculpándome un estado de cosas que viene sucediéndose desde hace muchos años, á causa de la escasez de fondos, y que constituye un mal inveterado cuyos orígenes son públicamente conocidos.

Pero si bien las causas de ese mal no pudieron desaparecer ni estaba en mi mano que desaparecieran al hacerme cargo de la Ordenación de Pagos de la Excm. Diputación provincial, no he dejado de hacer lo posible para contrarrestar una situación tan desastrosa, y en este sentido no puedo dejar de contestar á las gratuitas apreciaciones que pone de manifiesto el señor Carbonell y que envuelven para mí censuras que no debo por menos de rechazar.

Ocupándose de los hechos por el orden con que expone el firmante de la Exposición, empiezo, pues, extrañando sobremanera que el señor Carbonell, en virtud de la representación que ostenta como individuo de la Comisión provincial, haya contribuido con su voto á sancionar muchos de los acuerdos que censura, así como el que no haya podido evitar la adopción de otros.

No niega el que suscribe, que el señor Gobernador, en su visita girada á los Establecimientos de la Beneficencia, encontrase las deficiencias, que no podía por menos de encontrar, hijas de la escasez de recursos con que lucha la Ordenación de Pagos.

También he girado yo visitas frecuentes á dichos Establecimientos en cumplimiento de los deberes impuestos por el cargo de Presidente de la Diputación, y he notado asimismo esas deficiencias, y he procurado con el mayor interés su remedio, tratando de llenar, si no todas las atenciones reclamadas, al menos las que ha sido posible, cuidando sobre todo de que no se carezca de medicinas y alimentos como en efecto no se ha carecido, siendo la primera noticia que tengo de que hayan faltado medicamentos en el hospital de Crónicos, la que se expone por el señor Carbonell, y es de extrañar de que si es así, no lo hayan puesto en mi conocimiento antes, en la forma debida.

Por otra parte, yo fui el primero que notó la mala calidad de algunos de los artículos de suministro á los Establecimientos benéficos, y el primero que formuló quejas sobre este abuso, llevando muestras de aquellos al entonces señor Gobernador civil don José Novillo, muestras que hasta hace poco existían aún en el despacho oficial del Gobierno, y en cuanto al precio en que se suministran los referidos artículos, ninguna responsabilidad puede caberme, toda vez que dicho precio, como sabe muy bien el señor Carbonell, lo fija la Comisión provincial.

Es completamente inexacto, que en la Casa Central de Expósitos se carezca de batería de cocina, puesto que se adquirió hace muy pocos meses, por los señores Serrano Ruiz y Pineda, el segundo como suplente, diputados inspectores de aquella casa, en el establecimiento comercial de don Eusebio Sánchez, á quien fué pagada en su totalidad por el que suscribe hace muy pocos días, así como la cocina económica que funciona desde hace algunos meses.

Es igualmente inexacto que en ningún establecimiento benéfico se haya carecido, durante el tiempo que vengo

desempeñando el cargo de Ordenador de pagos, de los alimentos necesarios para la buena manutención de los asilados.

De igual manera, en cuanto el estado de los fondos y la recaudación me lo han permitido, y al señor Carbonell le consta, he procurado atender á todas las necesidades, y prueba de ello es el haberse adquirido y pagado por mí en la casa comercial de los señores Alvarez Otin, varias piezas de paño por valor de 3.345 pesetas, con destino á los asilados de la Casa Socorro Hospicio, además que por mi iniciativa y acuerdo de esa Comisión provincial en el pasado invierno se compraron abrigos para todos los alienados de San Pedro Alcántara, que fueron pagados por mí en el comercio de don José Martínez, así como los lienzos y calzado que se han fabricado en los talleres de la Casa de Socorro Hospicio, cuando ha habido elementos para comprar las primeras materias.

Respecto á los suministros, sin duda no está enterado el señor Carbonell, á pesar de pertenecer á la Comisión provincial, de que también fué desechada la forma que se acordó de concurso, pagándose cada tres días por no resolver lo que se deseaba; y que en la actualidad se adquieren diariamente en el mercado público, pagándose al contado por los directores de los cuatro establecimientos, á quienes se facilitan los fondos necesarios por la Ordenación.

Desconoce el que suscribe, quienes puedan ser esos abastecedores y esos personajes que los protegen, á los que alude el señor Carbonell; pero es evidente que nada tiene que ver con ellos la Ordenación de Pagos, siendo exclusivamente de la Comisión provincial la facultad de hacer contrata y de nombrar los Diputados Inspectores para cada casa benéfica; y si realmente ha aumentado el consumo de ciertos artículos, como lo asegura el señor Carbonell, ¿por qué lo ha aprobado la Comisión y lo ha sancionado con su voto?

No existe privilegio alguno en el pago de los abastecedores, habiendo procurado siempre efectuarlo de una manera equitativa; pero si existe alguno que goce de tal privilegio, no puede ser otro que la empresa de "Casillas", única á quien no se le debe un céntimo ni de instalación ni de fluido, aún cuando alumbraba cuatro establecimientos provinciales, en tanto que "La Cordobesa", que solo alumbraba dos, solo tiene percibido una pequeña cantidad por cuenta de sus adeudos.

Respecto al pago de la cantidad acordada para la suscripción de *El Imparcial* á favor de los heridos, presentada por el vocal señor Pineda, por más que el acuerdo sea tan patriótico como humanitario, pienso yo, que dentro de casa tenemos desdichas y miserias tales, que al disponer de fondos, aunque fuesen para un objeto tan laudable, parecía como que se le quitaban á otros infelices, y la caridad bien entendida empieza por uno mismo.

En cuanto á la inversión de fondos efectuada por la Ordenación de Pagos, autorizada está por la Ley á la misma encomienda la libranza de las cantidades que tenga por conveniente, siempre que se hallen dentro del presupuesto y exista en el mismo consignación suficiente para ello; y en este sentido, no ha faltado quien juzgue, y yo lo mismo; que más perentorio que pagar carreteras es atender con preferencia á las obligaciones que impone la Beneficencia, que tan minuciosamente detalla el señor Carbonell. Si los pueblos ingresaran íntegros sus contingentes, habría entonces responsabilidad de no librar las cantidades señaladas para esas obras, pero mientras no suceda así, más vale que la falta recaiga en esas construcciones, que no dejar de remediar las desdichas de que se deja hecho mérito. Es como el que no tiene para comer potaje y desea andar en coche.

Abrijo la seguridad de que no hay una sola nodriza que tenga queja de mi gestión en la casa benéfica á que pertenecen. Cuando me encargué en Noviembre último de la Ordenación de Pagos, tenían meses de atrasos tanto las internas como las externas: hoy están todas iguales en cuanto al número de mensualidades, adeudándose solo por el ejercicio anterior los meses de Mayo y Junio, y nada del corriente,

pues han cobrado Julio: es decir, que en nueve meses que hace estoy encargado de la Ordenación de Pagos, les he satisfecho doce mensualidades. Además, he liquidado á muchas sus cartillas, y á todas he satisfecho una mensualidad de atrasos hace poco tiempo, importante cerca de ocho mil pesetas. ¿Querria acaso el señor Carbonell que yo liquidase las 1.700 y tantas amas que tienen atrasos de tiempo inmemorial, exigiéndome culpas ajenas?

No creo que exista ninguna persona, que por buen deseo que pudiera tener, hubiera hecho mas en mi puesto.

En lo que se relaciona con las Quintas, como la ley me exhime de extender en ellas, no puedo ni soy el llamado á decir al señor Carbonell si han estado bien ó mal hechas, y si por este ó el otro sistema han dado mejores ó peores resultados.

El señor Carbonell desconoce por lo visto los presupuestos provinciales. Si todos los pueblos pagaran con puntualidad y de una manera exacta sus contingentes, los servicios estarían cubiertos y satisfechos al día, sin ese déficit que se supone por el pago en papel de los pueblos que tienen el beneficio de entregar el 50 por 100 en esa forma; puesto que en el Capítulo de gastos hay una consignación de algunos miles de pesetas para la amortización de la deuda provincial. Lo que si existe es mayor reparto á los Ayuntamientos para esa amortización; un gravamen más para los que con exactitud cumplen y un perjuicio para la Diputación, solo por el hecho de verse privada de esos buenos pagadores.

En cuanto á los expedientes de responsabilidad contra los Ayuntamientos morosos, todos, todos, han sido mandados instruir por la Ordenación de Pagos y no por esa comisión á quien los remiti, y nombrando además comisionados deapremios, que es lo que podía yo hacer. No así la Comisión, señor Carbonell; y por ello, si no agotara todos los recursos que la Ley le concede para obligar á los pueblos á que paguen, no ha quedado el señor Ministro de la Gobernación autorizar al señor Gobernador civil para mandar delegados de su autoridad que, revestidos de amplias facultades, instruyeran los oportunos expedientes.

Respecto á los consejos que se dan al señor Gobernador en la exposición suscrita por el señor Carbonell, con el objeto de encauzar la Administración provincial, diré a cuanto al primero, ó sea hacer efectiva la responsabilidad de los expedientes, que no sé lo que opinará aquella primera autoridad gubernativa; en cuanto al segundo, desde luego, ha comenzado á ponerlo en práctica, efectuando un arqueo en la Caja de la provincia, como primer punto señalado en el mismo; y siguiendo los demás, no se comprende qué fin pueda perseguirse con la confrontación de la expedición de Cartas de pago y la salida de fondos de los respectivos municipios. Si hay alguno que queriendo hacer un beneficio por una localidad cualquiera deudora á la provincia, solverta aquella deuda y se le facilita su respectiva carta de pago que guarda en su bolsillo, ¿podrá nunca exigirse responsabilidad porque la Diputación salde sus cuentas, aunque en la Contaduría y Depositaria del Municipio de la localidad beneficiada apareciese antes ó después la salida de la suma satisfecha?

Ultimamente; aún cuando los infinitos disgustos que por razón de mi cargo he venido sufriendo, así como las calumnias que sobre mí se han lanzado, han quebrantado mi salud hasta el extremo de haberme obligado á pedir una licencia para descansar de tan penosa é improba tarea y dejar algún tiempo aquel espinoso puesto, como las envueltas censuras del señor Carbonell todas son de la época de mi gestión, cúmpleme hacer pública manifestación de los hechos que dejo expuestos, como legítima defensa de los ataques que me han sido dirigidos por quien y cuando menos podía sospecharlo.

EL MARQUÉS DE LAS ESCALONIAS.

Córdoba 8 Agosto 1897.

ASESINATO DEL SR. CÁNOVAS

Desde Madrid

Ante el espantoso crimen perpetrado en la persona del Presidente del Consejo de Ministros por uno de los infames miembros de esa abominable secta llamada anarquía, todos los rencores y pasiones de partido se han ahogado para lanzar un grito de indignación contra tan horrendo atentado y otro de dolor por la muerte de uno de los hombres que más servicios prestaron á su Patria.

De ahí que la prensa, sin distinción de matices, dedique hoy extensos artículos necrológicos á la memoria del señor Cánovas y que la opinión pública solicite el inmediato castigo del culpable de su inesperada muerte.

Esta mañana llegaron los señores Martínez Campos y Navarro Reverter, quienes conferenciaron con los ministros de la Guerra y Gobernación.

Siguen recibiendo innumerables telegramas de provincias y del extranjero, ofreciéndose incondicionalmente al gobierno, en unos, y dando el pésame á España, en otros, por la pérdida del Presidente de nuestro Consejo de Ministros.

El señor Cos-Gayón, satisfecho del celo, actividad y perspicacia de la policía encargada de custodiar al jefe del gobierno durante su permanencia en el Norte, dícese que ha acordado suspender á los individuos que la componen de empleo y sueldo.

Como la corte no regresará tan pronto como se dijo, el señor Sagasta aplazó su vuelta á Madrid.

Telegrafían de Cádiz que ha producido el asesinato de Cánovas una indignación general contra el asesino.

El jefe de los liberales de la provincia se ha ofrecido incondicionalmente al gobernador imitándolo todos los elementos políticos y particulares y decretándose luto oficial tres días.

También se han suspendido los festejos.

Aguárdanse con ansiedad detalles de la profunda expectación que reina con motivo de las consecuencias políticas que pueden sobrevenir.

El Rey Humberto ha telegrafiado á Madrid en nombre del gobierno dando el pésame por el asesinato del señor Cánovas.

Telegramas de Lisboa dicen que apesar de las severidades de la censura, la noticia del asesinato del señor Cánovas del Castillo se ha recibido aunque con retraso, y ha causado profunda sensación.

Un telegrama de Roma dice que los periódicos de aquella capital expresan unánimemente el dolor mas vivo y sincero por el lamentable suceso de Santa Agueda, así como por el hecho de que sea italiano el asesino.

En una interview celebrada por un periodista con el doctor Betances, este ha manifestado la esperanza de que se agravará la situación de España, y de que los cubanos podrán utilizar esta circunstancia.

Despachos de Barcelona confirman que la tranquilidad es completa.

Las precauciones continúan. Se ha concentrado la Guardia civil. Los balcones del Circulo Conservador están enlutados.

Telegrafían de París que las oficinas de la Embajada de España han sido visitadísimas por numerosas personalidades.

Se cree que existe relación entre este crimen y una interview con un anarquista italiano, publicada por un periódico de Lyon, anunciando que en breve se produciría un hecho que tendría grandes complicaciones en España.

Le *Matin* refiere que en los urinarios se han borrado muchos letreros que decían:

“¡Abajo Cánovas. Los mártires serán vengados. Viva la anarquía.”

Se asegura que la embajada de España recibió numerosas cartas amenazadoras.

Varios emigrados se han mudado de sus casas para no ser molestados por nadie.

Se dice que en una reunión celebrada en una casa de la calle de Grinalle, uno de los oradores anunció que Cánovas pagaría muy pronto su deuda de sangre.

El *Figaro* confirma que anoche fueron detenidos tres anarquistas.

El *Galois* dice que la muerte de Cánovas constituye para España una pérdida irreparable.

Toda la prensa protesta del inicuo atentado del señor Cánovas, calificándolo de brutal.

Según despachos de Valencia, el gobierno civil es visitadísimo por personas de todos los partidos, protestando enérgicamente del asesinato del señor Cánovas.

El capitán general, que se hallaba en uso de licencia, ha regresado.

Anoche se reunieron las autoridades para tomar algunas medidas.

El orden y la tranquilidad es completo. Mas de 300 Ayuntamientos han telegrafiado dando el pésame.

Se han reunido en la capitania general los coroneles, reiterando el excelente espíritu de disciplina que reina en las tropas.

AGENCIA-EXPRESS.

Desde Avila.

Avila 8 (7.50 p.m.)

lado en esta población con extraordinaria rapidez, causando dolorosísima impresión en todas las clases sociales.

El señor Sagasta, que se hallaba descansando entregado al sueño cuando se recibió la noticia, fué despertado para comunicarle la terrible nueva.

Esta ha producido en el ánimo del señor Sagasta gran consternación, habiéndose recogido y suspendido el paseo que acostumbraba á dar.

Avila 9 (12 m.)—El señor Sagasta ha dirigido telegramas de sentido pésame á la Reina acompañándola en el sentimiento por el infame atentado que ha privado de la vida al señor Cánovas.

También ha telegrafiado á la viuda expresándole de todo corazón su sentimiento por la horrible desgracia.

Consejo de ministros.

Hasta las dos y media de la madrugada estuvieron reunidos los señores Azcárraga, Cos-Gayón y conde de Tejada de Valdostera en el ministerio de la Gobernación.

Trataron especialmente de los honores que han de tributarse al cadáver del señor Cánovas, y como se piensa otorgar al ilustre finado todos los mayores posibles, estuvo el Consejo examinando los antecedentes.

Resolvióse que se tributen al cadáver los honores de capitán general con mando en plaza.

Quedaron además redactados en el Consejo la Real orden que hoy publicará la *Gaceta* dando cuenta de la muerte del señor Cánovas y un decreto disponiendo que se encargue, con carácter interino, de la presidencia del Consejo, el ministro de la Guerra.

El decreto concediendo los honores no se publicará todavía hoy, porque han de ultimarse antes algunos detalles.

La *Gaceta* de hoy saldrá con orla negra, en señal de luto.

Las deliberaciones del Consejo quedaron suspendidas varias veces para recibir los numerosos telegramas que llegaban dando el pésame y para recibirlo también de personas distinguidas de la política, que han querido mostrar su sentimiento personalmente.

El señor Azcárraga llevó al Consejo

un ejemplar de la *Gaceta* que se publicó participando el asesinato del general Prim.

Dicho ejemplar ha servido de norma para el número de hoy, que es idéntico a aquél.

Acordóse que se guarde por el mundo oficial tres días de luto.

Leyóse un telegrama del señor Silvela, contestación al que por la tarde le había dirigido el señor Cos-Gayón participándole el triste suceso.

El señor Silvela se pone incondicionalmente a las órdenes del Gobierno para el mantenimiento del orden.

También se leyeron telegramas del general Martínez Campos, Montero Ríos y otras muchas personalidades.

Documentos oficiales.

Se ha publicado hoy mismo el decreto que firmó ayer S. M. la Reina encargando de la presidencia del Consejo, interinamente, al ministro de la Guerra.

También inserta la *Gaceta* la circular dirigida a los gobernadores de provincias. Dice así:

Con profundo dolor pongo en conocimiento de V. S. que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo, ha fallecido hoy en el Establecimiento balneario de Santa Agueda, víctima de un infame asesinato. La impresión producida en Madrid por la noticia de este trágico suceso ha sido de unánime, universal e indignada protesta contra el odioso crimen, que ha privado a la Patria y a la Monarquía de los servicios que todavía podían esperar de quien tantos y tan extraordinarios les había prestado en larga y gloriosa carrera. Los telegramas que han comenzado a llegar de provincias manifiestan iguales sentimientos, que son, sin duda, los de toda alma honrada y de todo buen patriota en este día de duelo Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1897.—Cos-Gayón.

Desde Barcelona

Barcelona 8 (12 n.).—Algunos telefonemas procedentes de Madrid dicen que el asesino del señor Cánovas se llama Angelo Rinaldi, y en el caso de ser éste, podemos desde luego dar algunos antecedentes.

Rinaldi estuvo mucho tiempo en Barcelona en la casa del marmolista...

La noche que se cometió el atentado del Liceo le detuvo el inspector de policía don Mariano Juan, por haberle encontrado llevando en el brazo un abrigo y en la mano un paraguas que pertenecían a la señora de Marsillatch, que falleció aquella noche a consecuencia del atentado.

Al ser detenido Rinaldi afirmó que había recogido dichos objetos para entregarlos a sus dueños, negando que quisiera robarlos.

Por esto fué encerrado en la cárcel y luego trasladado al castillo de Monjuich, pasando después a bordo de la *Navarra*.

En aquella ocasión, tanto el cónsul italiano como el marmolista Ventura dieron buenísimos informes de Rinaldi, siendo puesto en libertad.

Más tarde se le detuvo nuevamente, pero luego se le dió libertad.

Rinaldi estuvo empleado en la empresa de chochos *La Catalana*, y después en un tranvía de vapor.

Era muy fino y cortés, entregando los billetes a los pasajeros con formas muy distinguidas.

Rinaldi es joven, siendo el acento de su voz muy simpático.

A raíz del atentado de la calle de los Cambios detúvose el inspector señor Bel.

El asesinato del presidente del Consejo de ministros ha causado aquí pesada impresión, arrancando protestas generales.

Se han enviado al Gobierno muchos telegramas condoliéndose de lo ocurrido.

El jefe del partido liberal de Barcelona, señor Masferrer, ha enviado en nombre del mismo telegramas de enérgica protesta al ministro de la Gobernación y al señor Sagasta.

Barcelona 9 (12, 15 m.).—La guardia civil hallase acuartelada.

Asegúrase que el asesino de Cánovas era amigo de Ascheri, y que residió mucho tiempo en Barcelona, trabajando en una imprenta.

Desapareció a raíz del atentado de la calle de los Cambios, por el cual parece se le buscaba.

Era conocido por el apodo de *Angiolillo*.

La viuda de Cánovas

A las excitaciones que de su familia y del Gobierno ha recibido doña Joaquina de Osma para separarla del lado del cadáver de su esposo, ha contestado con la firme resolución de no abandonarlo un momento hasta que reciba cristiana sepultura.

Así, pues, la señora viuda de Cánovas vendrá a Madrid en el mismo tren que conduzca el cadáver del señor Cánovas.

A primera hora de la tarde no se sabía en los centros oficiales el día, y mucho menos la hora, en que partirá de Santa Agueda el fúnebre tren.

Martínez Campos

Procedente de Santander, y acompañado del señor Ministro de Hacienda, ha llegado a Madrid el capitán general don Arsenio Martínez Campos.

Esperábase en la estación del Norte el presidente interino del Consejo de Ministros y gran número de altos funcionarios del Estado.

Desde la estación trasladáronse los señores Martínez Campos y Azcárraga al ministerio de la Guerra, donde celebraron una larga conferencia.

El señor Martínez Campos, que está afectadísimo por el trágico fin del Presidente del Consejo, ha recomendado la necesidad de que se mantenga a todo trance el orden público si por acaso se intentara perturbarlo, expresando al mismo tiempo su propósito de no ausentarse de Madrid por si el Gobierno necesitase sus servicios aquí ó en cualquier otro punto.

Se retiró después a descansar el señor Martínez Campos, quien esta misma tarde verá nuevamente al señor Azcárraga.

Datos biográficos.

De *La Unión Mercantil*, de Málaga: "La hora avanzada en que coordinamos nuestras impresiones, nos impide publicar una extensa biografía de nuestro ilustre paisano, limitándonos a reproducir los hechos más salientes de su vida.

Nació en Málaga el 8 de Febrero de 1828: había cumplido pues 69 años.

A los 18 años fundó en esta capital una revista literaria con el título de "La Joven de Málaga", é irritado por el fracaso, marchó a Madrid, en 1845.

Después de la protección de su tío don Serafín Estebanez Calderon, un modesto destino en el ferrocarril de Aranjuez.

Sus aficiones literarias le llevaron a colaborar en "La Patria", el "Semanao Pintoresco", "Las Novedades", y "La Ilustración".

Por aquel tiempo se dió a conocer como gran hablista é historiador ilustre publicando "La Campaña de Huesca", novela muy celebrada y la "Historia de la decadencia de España", desde el advenimiento de don Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II.

La revolución del 54 dió a conocer al señor Cánovas que entró de lleno en la vida pública.

Se le atribuye activa colaboración en "El Murciélagos", semanario clandestino que ejercía gran influencia en la opinión.

Y se le atribuye también, la redacción del famoso manifiesto de Manzanares.

Triunfante la revolución liberal fué elegido Diputado y aceptó un puesto en el ministerio de Estado.

Más tarde fué agente de preces en Roma.

Gobernador de Cádiz en 1857.

Director general de Administración local el 58.

Sub-secretario de Gobernación el 60.

En 1864 fué nombrado ministro de Gobernación en el gabinete de que formaban parte Mon, Ochoa, Salaverria y otros hombres ilustres.

Al formarse en 1865 el ministerio unionista le confiaron la cartera de Ultramar y más tarde desempeñó interinamente la de Hacienda.

En 1866 fué desterrado.

Destronada doña Isabel II, observó una actitud espectante, y en las Cortes del 69 pronunció brillantes discursos defendiendo los principios conservadores.

En la elección de don Amadeo votó en blanco.

Llegó a juzgar con tolerancia la monarquía democrática aconsejando a sus amigos la admitiesen ante el temor de que pudieran resistir y se fueran con la República.

El hecho de Sagunto y su participación en la restauración de la monarquía borbónica son hechos bastante conocidos.

El 31 de Diciembre de 1874 fué nombrado presidente del Consejo de Ministros y desde entonces ha venido alternando con el señor Sagasta en el poder.

Es caballero del Toison de Oro, de la Legión de Honor, del Aguila de Rusia, de la Corona y de los santos de Italia, etc.

Presidente de la Academia de la Historia, académico de la Española y hubo una época en que reunió las más importantes presidencias.

Sus obras más celebradas son los "Problemas contemporáneos", y "El solitario y su tiempo".

Jamás político alguno gozó tan omnimodo poder y tan grandes preeminencias.

Gacetillas

—Telegrama de pésame.—

Tan luego como llegó a conocimiento de nuestro Excmo. Prelado el horrible asesinato que hoy cubre de luto a nuestra Patria, expidió al Gobierno de Su Majestad el telegrama siguiente: "Deploro y condeno energicamente horrendo crimen, y pido por el alma del gran sábio y eminente estadista don Antonio Cánovas del Castillo, gloria de España.

—OBISPO CORDOBA.—

—Fúnebre tributo.—Para asistir al entierro que tendrá lugar mañana, del cadáver del Presidente del Consejo de Ministros Excmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, anoche salieron de esta capital, con dirección a Madrid, varios Senadores y Diputados del partido conservador de esta provincia.

—El vigia.—Siempre que muere un gran hombre—bien se puede asegurar—viste la patria de luto—y es el duelo nacional.

—Más vigilancia.—Algunos vecinos de las calles Morillos, Moreria, San Alvaro y otras inmediatas, se quejan de la frecuencia con que allí se producen escándalos ruidosos, sin que nadie se cuide de evitarlos. Cuentan que entre cuatro y cinco de la madrugada de ayer establecieron sus reales en la calle Morillos dos individuos, poseedores de dos bocanachas en grado máximo. Refieren que los individuos en cuestión armaron a don San Quintín, que gritaron con toda la fuerza que les permitian sus alcoholizados pulmones, y que mutuamente se dieron sendos palos: añaden que el escándalo duró una hora; que buscaron al guardia municipal, que tiene su punto de parada en la plaza de las Tendillas, que el público funcionario no fué habdo apesar de las gestiones que para ellse hicieron. De todo lo cual se deduce que es preciso estreñar la vigilancia en ciertos sitios de esta población, para evitar las quejas de los vecinos.

—Honor merecido.—El Ayuntamiento de la ciudad de Almería ha adoptado unánimemente el acuerdo de hacer al héroe de Filipinas, general Lachambre, un recibimiento por todo extremo cariñoso. Digno es el ilustre general de toda clase de demostraciones por la bravura y acierto que ha demostrado al defender en aquel lejano país la honra de España.

—Cédulas personales.—El periodo de recaudación de ellas se ha abierto en las oficinas de Hacienda de esta capital, plazuela de la Trinidad, por tres meses que empezaron a correr el día nueve.

—Lo que procede.—El concejal de plaza señor Babadán ha tenido el buen acuerdo de prohibir que en un mismo portal se expendan ropas usadas y artículos alimenticios, de cuyo abuso y de sus fatales consecuencias nos hemos ocupado algunas veces.

—Ayuntamiento.—A virtud de segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión ordinaria la corporación municipal.

—Carretera.—Con fecha seis del corriente se ha remitido por estas oficinas de Obras públicas, para la aprobación superior, el expediente de explotación, que en término de Villaviciosa motiva la construcción de la carretera de aquella población a la estación de la Alhondiguilla.

—Estado sanitario.—Los afectos gástricos infecciosos con manifestaciones febriles siguen siendo en Madrid relativamente frecuentes. Se

presentan asimismo congestiones de los centros nerviosos y respiratorios, á veces complicando a los padecimientos antes mencionados. Los reumatismos y las manifestaciones febriles del paludismo han disminuido. El sarampión sigue produciendo algunos casos complicados en los niños.

—Un buen acuerdo.—Hemos sabido que el Alcalde señor Molina Fernández, se propone celebrar una conferencia con los fabricantes de materiales de construcción de esta capital para proponerles se concierten y repartan la suma total á que asciende lo consignado en el presupuesto por ese nuevo arbitrio, con objeto de evitar las molestias que pueda ocasionarles el adeudo diario al introducir sus especíes. Muy bien nos parece este acuerdo, pues además de lo exiguo de la cantidad, proporcionará relativas comodidades á los interesados, los que no dudamos aceptarán tal resolución. Nuestra enhorabuena á la primera autoridad local.

—"El Noticiero Taurino..."

—Hemos recibido el primer número de la revista que, con este título, dirige el apreciable escritor taurino don Isidro Gomez Quintana, conocido por el pseudónimo K. Ch. T. Deseámosle próspera vida.

—Subasta.—En las Casas Consistoriales de Montoro se vuelve a anunciar por once días, á contar desde ayer, la subasta de las obras para ampliar el cementerio de dicha ciudad, por el tipo de 2.996 pesetas y 24 céntimos.

—Sin efecto.—Hace pocos días, y á virtud de la denuncia hecha por el guardia municipal del distrito, ordenó la Alcaldía que fueran reconocidos y sujetos á inspección en la Escuela de Veterinaria, cuatro perros que, según el mismo guardia, habían sido mordidos por otro, al parecer hidrófobo, muerto á consecuencia de los hechos entonces registrados por el agente de la autoridad local. Sentados estos breves antecedentes, se nos interesa llamemos la atención del señor Alcalde hácia la falta de cumplimiento observada, toda vez que á la Escuela de Veterinaria solo han ido tres de los cuatro perros mordidos por el que parecía hallarse atacado de hidrofobia. Si el can estaba ó no hidrófobo, cosa que ignoramos, debe cumplirse la previsora orden de la autoridad local.

—El piso.—Recomendamos á la comisión municipal de fomento el número de losetas sueltas que hay en la calle de Morillos. Urge su reparación.

—Regreso.—Hoy es esperado en esta capital don José Polo de Bernabé, Delegado de Hacienda de esta provincia, que ha precipitado su regreso á Córdoba con motivo del triste suceso que aflige á la Nación.

—Triste noticia.—En la jurisdicción de Matanzas ha sido herido nuestro paisano el primer teniente de infantería don Luis Martínez. Deseamos su restablecimiento para que siga en sus buenos servicios á favor de la integridad de la patria.

—Manifestación de duelo.—Además del Circulo Conservador hallanse enlutados desde anteanoche los balcones de los edificios en que tienen sus domicilios el "Circulo Liberal", y el "Circulo Civico-militar", en señal de duelo por la muerte del ilustre estadista don Antonio Cánovas del Castillo.

—Estudio.—Devuelto ya el de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas, solo falta el replanteo y la subasta, que podrá hacerse en breve. Esta es una de las más importantes y beneficiosas vías de la región. Atravesará el partido judicial de Cazalla, y tocará á importantes pueblos que carecían de medios de comunicación. Consta de diez y ocho trozos, y su extensión es de unas veinte leguas.

—Música y declamación.—Desde el día primero de Septiembre próximo, hasta el veintiuno del mismo, se admiten en la Secretaría de la Escuela Nacional de Música y Declamación á los alumnos que deseen ingresar en ella, bajo las siguientes condiciones que exige el reglamento vigente, que son entre otras: 1.ª La solicitud deberá dirigirse, acompañada de la fé de bautismo, en papel del sello 12.º, al Director de la Escuela, firmada por el aspirante y su padre, tutor ó encargado.—2.ª El interesado deberá saber leer y escribir correctamente, y sufrirán examen de estos conocimientos, si el Tribunal lo cree necesario.—3.ª El mínimo de la edad para solicitar el ingreso

será el de ocho años, y el máximo de doce para el solfeo, de cuya enseñanza deberá tener el solicitante algunos conocimientos, y de diez y ocho para las demás asignaturas.

—Ascenso.—Por real orden de 7 del actual ha ascendido al empleo superior inmediato el teniente coronel de la remonta de Córdoba don Luis de Santos Fontordeza, al que enviamos nuestra cordial felicitación.

—Jubilado.—Lo ha sido el Presidente de la Audiencia de lo criminal de Palma de Mallorca, señor don Francisco Novillo, fiscal que fué de la de Córdoba.

—Enhorabuena.—Se la damos á nuestras distinguidas amigas las señoras de Gonzalez y Vallarino, por haber sido destinado á mandar este Establecimiento de Remonta, su sobrino el coronel del arma de Caballería señor de Allende Salazar.

—Nuevo escándalo.—Dicen de París que ha sido descubierta una agencia clandestina que negociaba con la venta de condecoraciones. A consecuencia de este descubrimiento, han sido detenidos muchos individuos.

—"Conejito".—El aplaudido diestro cordobés Antonio de Dios, tomará parte, en unión de *Minuto*, en la corrida de toros que se celebrará hoy en Manzanares. Las reses que han de lidiarse pertenecen á la antigua ganadería de Salas. El 15 trabajará en la plaza de toros de Nimes, cuya corrida será probablemente á beneficio del espada *Parrao*, gravemente lesionado en la última corrida celebrada en aquella plaza.

—Robo.—La guardia civil de Bujalance detuvo el día nueve del actual á los vecinos de la misma Martín Vazquez y Carmen Castilla Cantarero, por robo de ciento veinticinco pesetas á su convecino don Diego Molina.

—Real decreto.—Por uno del Ministerio de Gracia y Justicia, fechado el día ocho del corriente, ha sido nombrado Presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, nuestro distinguido amigo el laureado escritor don Leopoldo Cretar y Penas.

—De los arrepentidos....—En carta recibida de la Habana, se asegura que el general cubano insurrecto Manuel Suarez, natural de las islas Canarias, arrepentido de su traición á la madre patria, se separa de la insurrección, y es probable fije su residencia en Nueva York. Mas vale tarde que nunca.

—Disposición.—Por real orden reciente del Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los jefes y oficiales del ejército lleven siempre sable ó espada de reglamento, como parte integrante del uniforme.

—Juzgado.—El de esta capital ha puesto requisitorias para la detención de los autores de la sustracción de cebada, aceite y varias prendas, hecha el doce de Julio último en la hacienda de Tragaleguas, de este término.

—Pensamiento.—A lo que se llama gloria se llega: por la ciencia con el cerebro cansado; por el arte con la vista trémula, y por la guerra con la cabeza rota. En muchos casos la gloria se parece al infierno, como la fama á la deshonra.

—Novillada.—El día quince habrá en Ecija una en que tomarán parte los *Niños cordobeses*.

—Sección minera.—Se ha declarado franco el terreno de las minas de plomo de Obejo llamadas "La Inesperada", "Fernando", "Manuela", "Luísita" y "San Antonio".

—Cantar.—Desde que ví tus traiciones—mi tormento fué tan hondo—que no puedo perdonarte...—pero olvidarte, tampoco.

—Guardia municipal.—Dice el número 26 que se encuentra, al parecer, en estado ruinoso, el muro foral de una casa calle de San Basilio.—El 15 da conocimiento de que hay grandes baches en el empedrado de las calles de Valladares y Carlos Rubio.—El 18 denuncia á un joven que ayer, en su casa plazuela de las Dueñas, dió una pedrada en la cabeza á un hermano suyo, causándole una herida, que le fué curada en la casa de socorro.—El 31 dice que anteanoche un perro de la propiedad de un vecino de una casa de la plazuela de la Compañía, mordió á un individuo en una mano, siendo curado en la casa de socorro.—El 49 denuncia á un sugeto que anteanoche, en una taberna del Campo de la Victoria, dió una bofetada á una mujer.—En la oficina de este cuerpo se encuentra de-

SOLUCION ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la **Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración,** etc.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—
Venta, principales Farmacias.

positado un llavero con varias llaves, hallado en la vía pública.

El mercado de Cabra.—Trigo de 9'50 á 11'25 pesetas fanega.—Cebada á 5'75.—Yeros á 8'25.—Escaña á 4'25.—Habas de 8'25 á 9'25.—Garbanzos de 12'50 á 35.—Aceite añejo á 42 reales.—Idem fresco á 42.—Los precios de las carnes que se han de vender para el abastecimiento público en la semana actual, son los siguientes: Vaca á 1'25 pesetas como máximo y á 1'17 como mínimo.—Borrero á 0'98 y 1'00.—Oveja á 96.—Cabra á 0'96.

Buen proceder.—Don Hiscio Campos Aranjó, médico forense de Baena, es individuo de *La Cruz Roja* en aquella villa, viene auxiliando con su asistencia facultativa, no solo á los soldados heridos ó enfermos de la misma que regresan de Ultramar, sino á los de los pueblos inmediatos de Zuheros, Doña Mencía, Luque y Nueva Carteya.

Vacante.—Por muerte de la maestra se halla vacante una escuela de niñas de Pozoblanco.

Malo.—El señor Gobernador ha hecho saber que ha desaparecido de la casa paterna, en Cabra, Manuel Olmedo Pino, de diez y ocho años, dirigiéndose á Córdoba con un sujeto de malos antecedentes.

Escuelas incompletas.—Han sido nombradas maestras: de la de Fuente del Conde (Iznájar), doña Francisca Romero; de la de Ochavillo (Fuente Palmera), doña Felisa Amaró, y de Cerrillo (Rute), doña María del Carmen Jimenez.

Detención.—En Pueblo Nuevo detuvo la guardia civil el día nueve del corriente en la plaza pública de aquella villa á Dolores Esquinas Mañeño, natural y vecina de Peñarroya, que se dedicaba á la venta de caza muerta, ocupándose dos liebres, cuatro perdices y tres conejos.

Hurto.—La guardia civil de Palenciana da cuenta de que el día dos del corriente hurtaron del caserío "Mora", de aquel término, tres colmenas. De las diligencias practicadas se cree sea el autor Joaquín Hidalgo, vecino de Benamejí.

Agresión.—La guardia civil de la Carlota detuvo en la madrugada del ocho del corriente al vecino de aquella villa Juan Aragonés Wals, por heridas causadas á Enrique Mudarra, en término de Almodóvar.

Bien dispuesto.—El señor Arzobispo de Sevilla ha nombrado una comisión de personas competentes para que conserve y cuide de la restauración de las joyas artísticas de las iglesias de aquella diócesis.

Otra vacante.—Lo ha quedado el cargo de comisario régio de Agricultura, en Sevilla, por haberse ausentado don Pedro García de Leaniz, que lo desempeñaba.

Alumbrado.—El eléctrico se extiende en los ferrocarriles, y es ya casi general en las líneas suizas.

Ferrocarril de circunvalación.—El Comité director de la Exposición de París, ha acordado en sus últimas reuniones el programa del concurso para la construcción y la concesión del ferrocarril circular que ha de prestar servicio durante la Exposición en la parte correspondiente á la margen izquierda del Sena. Además del servicio importante de transporte de viajeros que se ha de encomendar á este ferrocarril, se trata de utilizarlo para llevar á cabo interesantes experimentos comparativos de los diferentes medios de tracción. El mismo concurso que se va á anunciar ha de dar acerca de este importante asunto indicaciones dignas de estudio para los ingenieros.

Ferrocarril acuático.—Se ha inaugurado con éxito uno en Inglaterra sobre sólidos pilares de hierro clavados en el fondo del mar. Los vagones no tienen ruedas, sino un patín que les permite deslizarse sobre los carriles movidos por la electricidad.

Es sensible.—Según leemos en un periódico sevillano se halla gravemente enfermo en Jerez, el general de brigada y gobernador militar de aquella plaza don Manuel García Kaggen, teniente coronel que fué de la

guardia civil de esta comandancia. Desseamos el completo restablecimiento del apreciable enfermo.

Diálogo.—¿Es usted muy aficionado á los caballos?—Bastante.—¿Supongo que montará usted bien. Y tanto que ayer decía mi maestro de equitación que el caballo y yo formábamos un solo animal.

Banco Hispano Colonial.

Desde el día de hoy, de diez de la mañana á tres de la tarde, podrán presentarse en la casa-banca de los señores Pedro López é hijos los señores suscriptores al Empréstito de Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, á cangear los resguardos de suscripción por las carpetas provisionales.

Vengo á expresar calurosamente mi agradecimiento por el buen éxito que he obtenido curándome de grave enfermedad del estómago, corazón é intestinos con el uso de las píldoras antidiarréicas del doctor Heinzelmann. Me encuentro ahora fuerte y con buena salud y puedo trabajar sin obstáculo. Tanto más feliz me considero cuanto que todos los médicos consultados durante 8 años no han podido curarme ni aliviarme. Recomiendo pues las píldoras del doctor Heinzelmann á todos los enfermos. Adelaida G. Vogley (Modista) (Firma legalizada.) Atestiguan esta cura los doctores José Parkey y Carlos Peñot.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

No hay médico de justa reputación que no emplee los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

Don Víctor Anguita y Staven, Médico Cirujano por la Universidad Central de Madrid y de la de Santiago de Chile, exmédico del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Caballero de la Orden del Mérito Militar R. S. J. c.

Certifico: Que tanto en Filipinas como en España y Chile, he prescrito los «Salicilatos de bismuto y cerio», preparados por el farmacéutico señor Vivas Pérez, de Almería (España) en catarrros intestinales, disenterías y diarreas consecutivas al destete observando buenos resultados, y aunque poco partidario de certificar sobre la bondad de un medicamento, lo hago en esta ocasión por tener la convicción de que los doctores que lo recetan prestarán seguramente á sus clientes un señalado servicio.—Santiago de Chile 4 Marzo 1895.—Doctor Víctor Anguita.

Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES
Plaza del Tambor núm. 2
HORAS DE ONCE Á UNA

Consulta para los pobres de ocho á diez en la farmacia de San Pedro

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de **URBERUAGA DE UBILLA** (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y su suaves instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	50	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	42	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	20	60
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	30	60
Oscilación.	20	00
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	9	20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	763	20
Temperatura á la sombra.	31	40
Temperatura del termómetro humedecido.	19	80
Tensión del vapor.	10	04
Humedad relativa.	29	60
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	S.	
Energía.	Floja.	

Córdoba 10 de Agosto de 1897.—El Catedrático de Física, *Luis Olés*.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL LICENCIADO

DON FUSILLO BLANCO SANCHA
MAESE LUIS, 8

Gratis á los pobres de 12 á 2 de la tarde

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mfo y de mi consideración más distinguida: Agradeceré á usted infinito se sirva disponer la inserción de las siguientes líneas en el periódico que tan acertadamente dirige, y le anticipa gracias reiteradas por este favor, su atento s. s. q. b. s. m.,

Francisco Solís.

En la cuarta plana del DIARIO DE CORDOBA, que corresponde al martes tres del corriente, se publicó un anuncio por F. Sanchez Gama, Morería 3, que lleva por título *Centro general de música y pianos*, en el que se leen estas frases: *No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta por que cometen un fraude (?) á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.*

En el párrafo transcrito, aunque sin corrección alguna gramatical, y evidenciando su autor que desconoce los requisitos que bastan para consumir cualquier contrato de venta, se deja entrever, muy á las claras, que F. Sanchez Gama se procura un reclamo de primer orden á favor de los instrumentos musicales que enagena, y para ello presta oídos al eco confuso de sus pequeñas pasiones, detractando á las personas que se dedican á alquilar pianos, atribuyéndoles el acto trasgresivo de su venta, que equivale á una denuncia á la investigación del fisco, sin prueba alguna en que cimentarla, y si únicamente con el propósito de que el público vea, en otros almacenes parecidos al suyo, fantasmás de ilegitimidad, defraudaciones de la Hacienda y contratos de fisco, intercalados estos conceptos con el desmérito de aquellos productos que no procedan del almacén de la calle de Morería número 3.

Lo más raro del caso, es que Sanchez Gama ha venido por espacio de muchos años vendiendo pianos, al contado y á plazos, sin facultad para ello, hasta el primero de Julio de 1896, en que se dió de alta en la clase quinta de la tarifa primera del Reglamento de la contribución industrial de 11 de Abril de 1893: luego con su anuncio se ha hecho un retrato de sí mismo, *al pastel*, que revela no solo su fisonomía, sino también las maniobras de su estragante idiosincracia moral, que fraguaba antes del primero de Julio del 96, múltiples recursos ilegales y poco serios para dar salida á sus *excelentes modelos* musicales, quizá en perjuicio de la Hacienda pública.

Como quiera que en esta población no existen mas almacenes de pianos que el de Sánchez Gama y el que, para alquilarlos, tiene establecido el comunicante en la calle de los Manueles, número 8, duplicado, me ha parecido oportuno rechazar por medio de la prensa, las mortificantes frases que contiene el anuncio de que se trata, para que el público juzgue si es lícito difamar los productos de una fabricación de pianos tan acreditada como la de don Luis Piazza, de Sevilla, que representa en esta ciudad el autor del presente comunicado, y único objetivo, al parecer, del aviso que dá el señor Sánchez Gama, en los términos tan impropios expuestos, sin advertir, que lastima con las frases que le sugiere el despecho por una competencia leal y digna, la reputación de industriales de buena fé, que jamás fiaron el éxito de sus empresas al resultado que pueda dar una obra difamatoria contra los émulos de su clase.

Basta, por ahora, sin perjuicio de insistir acerca del asunto, en la forma que juzgamos más oportuna, si hubiere necesidad de hacerlo.

FRANCISCO SOLÍS.

Córdoba 9 de Agosto de 1897.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Tiburcio, y Santa Susana, virgen y mártir.—Mañana, Santa Clara, virgen y fundadora.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por doña Dolores Fernández, en sufragio de su esposo.

—Mañana primer día de solemne triduo á Ntra. Sra. del Tránsito, en la iglesia auxiliar de San Basilio, dando principio un cuarto de hora después de oraciones: se rezará el Santo Rosario con letanía cantada; á seguida sermón, á cargo del Sr. D. Fernando Calatrava Gomez, después la lectura del día y coplas, terminando con la Salve.

—Mañana dará principio un solemne triduo que la fervorosa hermandad de nuestra Señora del Tránsito, establecida en la iglesia auxiliar de San Agustín, consagra á su excelsa titular: exponiendo las glorias de la Reina de los Angeles el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. Dará principio al toque de oraciones.

—En el convento de Santa Cruz de esta ciudad, fiesta de su fundadora Santa Clara, pronunciará mañana sus solemnes votos la joven novicia Sor Andrea del Corazón de Jesús Cano Manosalvas, estando el panegírico á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María. La solemne función será á las nueve de la mañana, con orquesta.

—El día 13 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito la fiesta de dicho Santo con misa cantada. Los que visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del día de la fiesta, pueden ganar indulgencia plenaria rogando por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre la Iglesia.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, segundo día de solemne triduo en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, en obsequio de la seráfica Madre Santa Clara. Predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María. Mañana á las nueve y media, se celebrará la fiesta, en la que predicará uno de dichos Reverendos Padres.

—Mañana, festividad de la gloriosa Santa Clara de Asís, habrá una solemne función en la iglesia de religiosas pobres Capuchinas de esta ciudad, en honor de su seráfica Madre, á las nueve de la mañana, siendo orador el muy R. P. Fr. Querubín de Carcajente, misionero Capuchino.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Hermandad de Ntra. Sra. y Madre del Amparo.

El viernes 13 del corriente, á las ocho de la noche, celebrará Junta general dicha Hermandad para la presentación de cuentas y resolver en varios asuntos. El Hermano mayor ruega á los señores cofrades se sirvan asistir á dicho acto que tendrá lugar en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Belmonte y Vacas

Falleció el 11 de Mayo de 1897

E. P. D.

Las misas que se celebren hoy y mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su vinda é hija, hijos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se rece en sufragio de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

ESPECTÁCULO DIVIDIDO EN SECCIONES
Primera sección, á las nueve.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *La cáscara amarga*.—3.º El baile, *De vuelta de la corrida*.

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º Primer acto de la comedia en dos, *La mamá política*.—3.º El baile, *El carnaval español*.

Tercera sección, á las diez y media.—1.º Sinfonía.—2.º Segundo acto de la comedia, *La mamá política*.—3.º El baile, *La jota del Certamen*.

Cuarta sección, á las once y cuarto.—1.º Sinfonía.—2.º El juguete en un acto, *Madrid, Zaragoza y Alicante*.—3.º El baile, *La perla*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 1'25 pesetas.—Sillas con entrada, 40 céntos.—Anfiteatro cor. id., 20.—Entrada para palco, 20.—Entrada de grada, 10.

ALCANCE POSTAL

San Sebastián 10 (12'30 m.)

El señor Castelar ha pronunciado las siguientes frases:

“No son estos momentos para pensar, sino para sentir.

„Aunque opuestos en ideas, uníanos entrañable amistad.”

Preguntado para qué no se retiraba á descansar, dijo:

“Cuando el asunto del *Virginus* permanecí cincuenta días sin dormir. Cuando el fallecimiento de mi hermana, ni dormí ni comí. Ante esta desgracia, no cabe pensar en el descanso.”

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 10 (11'30 noche).

El asesino del señor Cánovas come bien y duerme tranquilamente.

La autoridad militar se ha inhibido en el sumario.

La prensa de Nueva York publica sentidos artículos en elogio del señor Cánovas.

Madrid 10 (11'35 noche)

En San Sebastián dícese que el asesino del señor Cánovas era amigo del anarquista Corominas.

Las impresiones más acentuadas son de que regresará en breve la Corte á Madrid.

A la salida del cadáver del señor Cánovas del balneario de Santa Agueda, la viuda fué acometida de síncope.

Madrid 11 (2'35 madrugada.)

El nuevo ministro americano Mr. Woodford llega el día 20 de agosto á España.

Veintidos clubs filibusteros de Tampa han acordado no hacer demostraciones de regocijo con motivo de la muerte del señor Cánovas, para diferenciarse de los bárbaros que celebraron la muerte de Martí y Antonio Maceo.

Madrid 11 (2'50 madrugada.)

El último parte que se ha recibido dando cuenta del viaje del cadáver del señor Cánovas, dice que á su paso por Valladolid pasan de cien las coronas que han sido colocadas en el coche fúnebre.

La viuda del señor Cánovas descansa algunos momentos.

A los conservadores les preocupa la cuestión de la jefatura del partido.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser
Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUeltas
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

PARA SEÑORAS!!!
PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS
MAYPOLE SOAP
JABON MAYPOLE
Tíñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

NO MANCHA LAS MANOS
ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO
Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, corbatas, guantes de seda, medias, pantallas de quinqué, anticamisas, esterillas de tocador, mantones etcétera.
PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO
Representante general en España
W. Barringer, Especería 3. — Málaga
SE NECESITAN AGENTES
Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ
FÁBRICA DE SANTA MATILDE

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA
CASTILLO Y COSTI.
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NÚMERO 129
CÓRDOBA

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA
BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. ENRIQUE HERNANDEZ
CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

PRECIOS

CLASES	Baño suelto	Porabono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.	4 »	3 » »
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 » »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
» de mar.	8 »	6 » »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consúltense antes al médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.
16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

LA MERCED
FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA
ANTONIO CARO
DIRECTOR-PROPIETARIO
Torre Malmuerta.—Córdoba.
Nuevo molino aceitero muy económico para 20 fanegas diarias, compuesto de Prensa, Triturador de aceituna y Caldera para los aguados.
Motores hidráulicos y á vapor.—Fábricas de aceite.—Prensas, dinamométricas, de palanca é hidráulicas, los mejores sistemas.
Trabajos para minas.—Bombas.—Norias.—Balcones.—Columnas.—Armaduras.—Cristales.—Toda clase de trabajos de hierro y bronce.
Casa fundada en 1852.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS
CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque l'even 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado aivio con los demas tratamientos. CURA el dolor de estómago, los cólicos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.
MADRID, Serrano 30, farmacia. CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA
Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. recova

AGUA FLORIDA
RICA PURA Y SIN RIVAL.
Para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
MURRAY & LANMAN
DURADERO

Curación rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes.
Suprime Sándalo y Copálbe que fatigan el estómago y se descubren por su olor.
INJECTION BROU
PRESERVATIVA INFALIBLE
CH. FAVROT & Co. Farmacéuticos
402, Rue Richelieu, PARIS y todas Farmacias.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Elijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4fr. y 2fr.25; JARABE, 3fr.

LIMPIEZA DE CALZADO Y ZAPATERIA

5, GONDOMAR, 5
En este establecimiento se limpia toda clase de calzado: para el color se usa la crema GANDI y la pomada RUSSET, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y le da consistencia. Se construye á medida y compone toda clase de calzado. Hay un abundante surtido en calzado hecho de todas clases, botines, cremas de varios colores y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo á precios económicos.
Venta. Se hace de dos mesas de comedor, dos pizarras grandes de madera, varios bancos, dos mesas con seis pupitres cada una, propias para clase de dibujo, y otros objetos. También se vende un piano sistema Pleyel. José Rey 31. s5-4

Se arriendan las casas número 12 calle Ambrosio Morales, frente al café Suizo, Badanas 5, Juan Rufo 6, San Basilio 6, unos graneros en la plazuela de Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: para tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle Paraiso número 15. s5-4

Almoneda. Por ausencia del dueño se hace de toda clase de muebles, y se arrienda el piso principal de la casa Tejares 44. s15-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas plaza de San Rafael número 11, Rey Amanzor 44, Simancas 1, Bateneros 2, los portales Alfonso XII número 100 y Luciano 31. En la primera de dichas casas se vende una cama de hierro de las llamadas de matrimonio: para tratar con don Eugenio Montijano, Cristóbal Colón 29. s8-3

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo, y por tiempo de seis años, se arrienda la dehesa nombrada Charco de la Herradura, enclavada en el término municipal de la villa de Adamuz, compuesta de 400 fanegas de chesparra y 500 próximamente de monte bajo: para tratar en dicha villa, con el Secretario del Ayuntamiento, don Sebastián de Castro. s6-4

Cortijo. Desde primero de Enero próximo de 1898 se arrienda el llamado de Cordebillas, en la campiña y término de esta capital, compuesto de setecientas ochenta fanegas de tierra por mayor, de las cuales son laborables al tercio seiscientos sesenta y una, y las restantes de pastos, con buenos y abundantes abrevaderos: para tratar, en la casa número 3 calle de San Pedro. s10-4

ACOJIDOS

Se admite ganado caballer y vacuno en el cortijo del Albigro, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante: para tratar, con su dueño, calle García Lovera 16.
Se arrienda desde el 24 de Agosto un partido de casa, planta alta, obrado á la moderna y con todas las comodidades que se puedan desear, y otros dos partidos, con las mismas condiciones, y un arrendamiento desde el día, en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodovar: para tratar, Manueles 6,6 San Fernando 145. s10-0

Venta de maderas. Se enagenan 2.060 pinos rozados, 663 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de cuenta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Pasas, Peña, San Llorente y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelentísimo señor Duque de Rivas, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa-administración de su excelencia, en esta ciudad, calle Cristóbal Colón número 29. s8-4

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de callos, ojos de gallo, etc., sin molestia alguna, siendo los honorarios tan económicos como á continuación se expresan: Servicio á domicilio, ptas. 1'50. En su casa, 1 peseta. Vive, Alta de Santa Ana número 11.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa número 6 calle de Consolación: para tratar, Don Rodrigo 83. s10-8

Arrendamiento. Desde primero de Enero del 98 se arrienda un magnífico oiv. r. compuesto de 800 pies, lindante con Vista Hermosa y huerta del Mayorál, y desde el día de la casa número 18 calle Valladolid: para tratar, O. arto 49. s8-2

Venta. Se hace de un mostrador, estantería y escaparate en buen estado: para tratar del precio y condiciones, San Pablo 3, Tutorerá. s10-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutiérrez de los Rios número 21. También se hace de la exten a casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para ver a y tratar, Alfaro 14 informará. s20-14

Se arrienda desde el día de la casa número 8 calle Movicos: para tratar, con el propietario, don Antonio de la Fuente, Compañía 5. s10-8

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS
Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.
Desde el 29 de Septiembre próximo se arrienda la dehesa denominada «La Alcaída», en la sierra de esta ciudad: para tratar, con don Aquilino Fernandez, en Bujalance. 15-10

SALVADOS
Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:
De trigo candeal. De trigo récio.
Cabezuela 11 rs. fanega Cabezuela 11 rs. fanega
Salvado 7 , , Salvado 6 , ,
Hoja 5 , , Hoja 4 , ,
CARBONELL Y COMPAÑÍA
CONDE ARENALES, 6
Teléfono 130.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL
SOLUCION PAUTAUBERGE
Los NUMEROSOS MEDICOS, que EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO de CAL CRESOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DERRAQUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & Co. 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Joyería, Platería y Relojería
DE
FRANCISCO CASTILLO
Sucesor de Castillo Hermanos
—CÓRDOBA—
Despacho: Gondomar 2.—Talleres: Leones 15

MELONES
Se venden superiores por arrobas, en la casa San Pedro núm. 3. s6-3
Se arriendan las siguientes casas en esta capital.
Calle Angel Saavedra, Antes Santa Ana, número 7.
Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113.
Calle Empedrada número 3.
Calle Badanas número 12.
Calleja de Pastores números 6 y 18.
Calle de Linceo número 30.
Calle Humosa número 13.
Calle Hinojares número 9.
Calle Mayor de San Lorenzo número 154.
Calle del Aceituno número 4.
Calle de la Banda número 18.
Calle Diego Méndez número 15.
Calle Travesía de Barriónuevo número 2.
Calle del Realejo número 97.
Calle de la Feria número 2.
Calle de los Angeles número 7.
Calle Alfonso XII, número 63.
Calle de Cedaceros, ó Postrera, número 8.
Calle Amanzor número 36.
Calle del Lucre número 7.
Calle del Hernillo número 7.
Calle Juan Rufo número 27.
Calle Pedro Verdugo número 14.
Calle de los Cidros número 3.
Calle de Mucho Trigo número 32.
Calle Puerta del Osario, núm. 28.
Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 33.

VENTA
Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. s6-6
Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa número 12 calle Pozanco, y de la cochera calle Madera alta, esquina á la de Lope de Hoces: pueden tratarse, Buen Pastor 6. s10-1
Venta de maderas. En la hacienda de la Armenta, sierra y término de esta capital, hay señalados para su corte 673 pinos de diversos tamaños: para tratar, en la secretaría del Itmo. Sr. Marqués de Valdeñorales. s5-1
Arrendamiento de cortijo. Desde primero de Enero próximo se hace del nombrado «Aldea de don Gi», en la campiña y término de esta capital. Informarán, en la Secretaría del ilustrísimo señor Marqués de Valdeñorales. s5-1
Se vende un mostrador y estantería, nuevo, cuatro zafros, un peso de biscañón, una maquina de café, un tubo para trasegar líquido, una silla y un juego de medidas de aceite, cuatro damajuanas, tres botijos verdes otras menudencias de tienda, dos jarmines puetos en macetones, tres horzas grandes y una tinaja, una rejilla dos pares de puertas: para ver y tratar, Gutiérrez de los Rios número 49. s4-1
Pérdida. La persona que se haya encontrado un billete de Banco de España de 100 pesetas, y otro de 50, que se perdieron el sábado último desde la plazuela de Orbe á la calle del Liceo, se servirá entregarlos en la calle Gutiérrez de los Rios número 14, y recibirá una gratificación. s2-1
Venta. Se hace de puertas y rejillas de varias dimensiones y formas. Darán razón, Amador de los Rios número 1. s5-1

ASFALTO Se construyen pavimentos y zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno 59, Córdoba.
Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Pedro Rey 3, San Fernando 100, Isaac Peral 9, y el piso principal de la casa número 44 calle Poyo: para tratar de su renta y condiciones, San Pablo 46. s5-5

Mariano Ballester
Copias escritas á real el pliego: buena letra y ortografía. Copia también música. Ofrece sus servicios de bufete y contabilidad, en casas de comercio ó particulares. Calle Grafea número 3—12 s15-12